

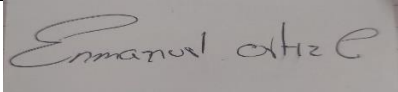
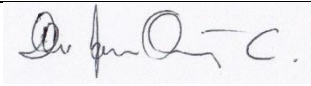


FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA CALI VALLE 10 de diciembre de 2025		
PRESENTADO A: FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA		
ORDEN DE VIAJE No: 113025	FECHA DE INICIO: 26 de noviembre del 2025	FECHA DE FINALIZACION: 26 de noviembre de 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA : (ciudad)
	Valle del cauca/ Centro de Electricidad y Automatización (CEAI)	Roldanillo
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir la formación a los aprendices del curso operarios en instalaciones eléctricas de vivienda		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. actividad 3: Identificar el equipo de medición y su simbología aplicando los principios básicos de lectura y las normas de reporte. 2. Socialización grupal y retroalimentación técnica - Cada grupo presenta su resultado - El instructor refuerza los conceptos y aclara dudas. 3. Evaluación y reflexión final - Lista de verificación grupal -Preguntas reflexivas - Frase de cierre en el tablero 		
RESULTADOS:		
<p>1. Se completó la fase de identificación y manipulación de equipos de medición (multímetro y pinza amperimétrica). Los aprendices lograron aplicar los principios básicos de lectura y simbología (V, A, Ω) y comprendieron la importancia de las normas de reporte para la documentación de hallazgos, garantizando la trazabilidad y la profesionalidad en el diagnóstico de fallas.</p> <p>2. La socialización grupal fue fundamental para validar la correcta interpretación de las mediciones y la aplicación de los principios de la Ley de Ohm. El instructor proporcionó retroalimentación técnica puntual sobre la conexión correcta de los equipos y la interpretación de resultados, logrando consolidar los criterios técnicos del grupo y aclarar las dudas finales antes de la evaluación.</p> <p>3. La sesión concluyó con la Lista de Verificación grupal y la Evaluación Reflexiva, que validaron la asimilación satisfactoria de los objetivos del módulo. Se reafirmó el compromiso de los aprendices con la precisión, la seguridad y la responsabilidad en el manejo de las herramientas de medición, elementos indispensables para la prevención de riesgos y el cumplimiento de las normativas vigentes (RETIE).</p>		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
Evidencia 01 reunión con la comunidad		







COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.		
2.		
CONCLUSIONES: 1. Se completó la fase de identificación y manipulación de equipos de medición (multímetro y pinza amperimétrica). Los aprendices lograron aplicar los principios básicos de lectura y simbología (V, A, Ω) y comprendieron la importancia de las normas de reporte para la documentación de hallazgos, garantizando la trazabilidad y la profesionalidad en el diagnóstico de fallas. 2. La socialización grupal fue fundamental para validar la correcta interpretación de las mediciones y la aplicación de los principios de la Ley de Ohm. El instructor proporcionó retroalimentación técnica puntual sobre la conexión correcta de los equipos y la interpretación de resultados, logrando consolidar los criterios técnicos del grupo y aclarar las dudas finales antes de la evaluación. 3. La sesión concluyó con la Lista de Verificación grupal y la Evaluación Reflexiva, que validaron la asimilación satisfactoria de los objetivos del módulo. Se reafirmó el compromiso de los aprendices con la precisión, la seguridad y la responsabilidad en el manejo de las herramientas de medición, elementos indispensables para la prevención de riesgos y el cumplimiento de las normativas vigentes (RETIE).		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
HUSSEN ENMANUEL ORTIZ CASTILLO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Instructor G11	IBER JAMES QUIÑONES	

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA

Generalidades



1. El objeto del formato es completar el trámite de comisión realizado por los contratistas, con este, el contratista justifica la realización de la comisión, así como las actividades realizadas en su desarrollo.
2. El formato es diligenciado por los contratistas posterior a la realización de la comisión.
3. Debe ser diligenciado por cada comisión realizada por el contratista.
4. El trámite que surte el formato una vez diligenciado es la legalización de la comisión.
5. No requiere imprimirse.
6. El documento debe reposar dentro de los aplicativos de la administración de documentos del SENA
7. Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V02	Agosto	Se realizan modificaciones de imagen institucional y generalidades